essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

GERENCIA
13 JUL. 2017
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 28 de junio de 2017

ACTA Nº 942/2017

Resolución Nº 20

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 31/2016 <ADQUISICIÓN DE POLIELECTROLITO>"

VISTO:

La Comunicación Interna UOC N° 461, de fecha 16 de junio de 2017, remitida por la Asesoría de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Empresa, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la mencionada Comunicación Interna firmada por la Abg. Victoria Palacios, Asesora de la U.O.C., se remiten los antecedentes de la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 31/2016 "ADQUISICIÓN DE POLIELECTROLITO".

Que, se ha puesto a consideración del Directorio el contenido del Acta N° 10/2017, de fecha 12 de mayo del 2017; el informe de Evaluación de Ofertas de fecha 07 de junio del 2017 y los antecedentes de la convocatoria, amparadas dichas documentaciones en las disposiciones de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, y la Ley N° 3439/07.

Que, el Comité Evaluador en cumplimiento del Artículo 28°de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas remitió el informe de Evaluación de ofertas del llamado para la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 31/2016 "ADQUISICIÓN DE POLIELECTROLITO".

Que, el Informe de Evaluación de ofertas concluyó que la oferta presentada por la firma AQUA GROUP S.A., con RUC N° 80025899-1, por un monto de Gs. 195.000.000.- (Guaraníes ciento noventa y cinco millones) IVA incluido; CUMPLE con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado; y la oferta presentada por la firma MATER PRIM COMERCIAL E IND S.R.L., con RUC N° 80006980-3, por un monto de Gs. 162.000.000.- (Guaraníes ciento sesenta y dos millones) IVA incluido; NO CUMPLE con la exigencias determinadas en la Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que, el Comité Evaluador recomendó al ADJUDICAR el llamado para la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 31/2016 "ADQUISICIÓN DE POLIELECTROLITO", a la empresa AQUA GROUP S.A., con RUC N° 80025899-1, por un monto de Gs. 195.000.000.- (Guaraníes ciento noventa y cinco millones) IVA incluido.

Secretario General
ESSAP S.A.

essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 28 de junio de 2017

ACTA Nº 942/2017

Resolución N° 20

Que, el Directorio ha resuelto adjudicar el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 31/2016 "ADQUISICIÓN DE POLIELECTROLITO", a la empresa AQUA GROUP S.A., con RUC N° 80025899-1, por un monto de Gs. 195.000.000.- (Guaraníes ciento noventa y cinco millones) IVA incluido.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

RESUELVE:

Artículo 1º. **Desestimar** la oferta presentada por la firma MATER PRIM COMERCIAL E IND S.R.L., con RUC N° 80006980-3, por un monto de Gs. 162.000.000.- (Guaraníes ciento sesenta y dos millones) IVA incluido, por no cumplir con las exigencias determinadas en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Artículo 2º. **Adjudicar** el llamado para la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 31/2016 "ADQUISICIÓN DE POLIELECTROLITO", a la empresa AQUA GROUP S.A., con RUC N° 80025899-1, por un monto de Gs. 195.000.000.- (Guaraníes ciento noventa y cinco millones) IVA incluido, de acuerdo al siguiente detalle:

Empresa: AQUA GROUP S.A con RUC N° 80025899-1								
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENT.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
2	Polielectrolito Catiónico	Praestrol 851 TR	Alemania	kg	3.000	Bolsa	65.000	195.000.000
							Precio Total:	195.000.000

Artículo 3º. **Suscribir** el contrato correspondiente con la empresa adjudicada hasta el cumplimiento de sus obligaciones.

Artículo 4º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abog. Hugo Daniel Balbuena Duarte
Secretario General
ESSAP S.A.

Arq. Osmary E. Scrubbi
Presidente
essap sa